

## GRAN HOTEL DE FRANCIA

Esta situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo) a la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local a propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido renovado por completo y se ofrece al público cómodo y pronto.

Poses plazas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de alfiler y ducha.

**GRAN RESTAURANT**—Prepara comidas a la americana y europea, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve a la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores finos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán. Teléfono N.º 79

El propietario  
**ADOLFO KELSCH.**

Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

## Contra la BUBONICA

Ex la "Ferreteria y Plomeria" establecida bajo los altos de la casa de la señora Valentina Enriquez viuda de Yépez, carrera de Guayaquil (una cuadra antes de la Plazuela del Teatro) acaban de llegar los siguientes artículos:

Excusados de porcelana, servicio completo, con válvulas, último modelo, listos para colocarlos; los hay de varios sistemas y precios.

Tuberia de hierro, el diámetro interno de un  $\frac{1}{4}$  de pulgada inglesa, de  $\frac{1}{2}$  de 1, de 1 y  $\frac{1}{4}$ , de 1 y  $\frac{1}{2}$ , de 3, de 4, de 5 y de 6 pulgadas. Estos tubos son adecuados para poner agua en las casas, recibi los desagües de los techos y los excusados.

Bombas de mano para regado de jardines y para levantar el agua hasta la altura de 40 varas.

Trampas para patios, sistema sifón letrina, de varios diámetros, a precios muy baratos.

Sifones para lavaderos de cocina con tapones de bronce, al infimo precio de diez sueres

Zinc en planchas, de todo número

Libros para contabilidad superior. (Diario, Mayor y Caja) precio baratísimo.

Silletes de doblés, sistema americano.

Muebles de Viena varias clases, a precios los más bajos de la plaza

Tripes de Bruselas de 4 \$ 3.40 a 2.40 los de 3.40 a 3, y corriente calidad a \$ 1.80.

### ATENCIÓN:

Las personas que deseen librarse de los trabajos de colocación de tubería, excusados &c. pueden entenderse con el señor Miguel Ortiz, quien cuenta con un entendido mecánico para esta clase de trabajos. Al señor Ortiz se le puede ver en la misma "Ferreteria y Plomeria", Carrera de Guayquil N.º 95, letra C. una cuadra antes de la Plazuela del Teatro, casa de la Señora Valentina Enriquez viuda de Yépez. Quito, Junio 30 de 1904.—3 m.

## Hotel "El Comedor"

### GRAN RESTAURANT

Cantina provista de vinos legítimos, cerveza de las mejores marcas y licores superiores.

Comidas a la española, criolla, francesa e italiana.

Habitaciones cómodas y elegantes.

Aseo, prontitud y esmero en el servicio.

Se admiten ahorrados.

Especialidad en Banquetes.

El Hotel "El Comedor" es el más central; el más próximo a los Ministerios, Casa Presidencial, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos; es el preferido por las personas y familias de buen tono.

El Hotel "El Comedor" ha habierto ya el servicio, en la carrera Guayaquil UNA GRAN SUCURSAL, con un espléndido baño de nautación con ocho hermosos baños de duchas y con cinco de aguas termales.

"El Comedor", Carrera de Venezuela, N.º 54; Teléfono, N.º 270; Apartado, N.º 248

Sucursal y Baños: Carrera de Guayaquil, N.º 79; Teléfono N.º 140

El Proprietario—Valentin Canalejas.

Quito, Setiembre 9 de 1903.

1 m

## COMENTARIOS

### VI

Basado en sus propias afirmaciones, se ha propuesto el Comisionado Fiscal hacerse erocer, que la adquisición de Bonos ferroviarios en Londres a un alto tipo, cuando estaban despreciados, ha sido una estupenda maravilla del siglo XX.

En las explicaciones publicadas por el señor de Porras a sus defensores, se ha procurado establecer una confusión monumental. Nada más natural que haber exhibido documentos que permitieran juzgar de la parte inocente del negociado; pero no señor; se pretende que por estar de por medio el inmaculado señor de Porras, debemos dar entero crédito a datos incoherentes, que han tenido por objeto ofuscar la opinión pública.

La corroboración de lo dicho, léase las publicaciones de "La Nación", que ha tomado a su cargo beatificar la conducta del Comisionado Fiscal en la mentada operación. Como muestra, reproducimos dos párrafos. Edición del 19 de Abril último, dice el mismo señor Martín de Porras: "La compra de bonos especiales era una de las cláusulas del Convenio para la cancelación de la Deuda Externa. Ya se había adquirido una suma de estos bonos, y era necesario cumplir esta OBLIGACION NACIONAL".

Imposible que el lector imparcial pueda imaginarse que hay mala fe en el párrafo transcrito. No ha existido, ni podía existir, semejante Convenio de parte del Gobierno, por ser violatorio de los Contratos de 1807 y 1808 firmados con la Compañía del Ferrocarril. El contexto del Informe de Hacienda de Setiembre de 1903, revela que hasta el Ministro Gamero tenorala tal OBLIGACION NACIONAL; que al existir, le habría servido de palanca para salir del atolladero en que lo colocaba el sepulcristo don Martín.

May sueto de lengua, estampa editorialmente "La Nación" del 29 de Abril, que "...durante la administración del general Alfaro, se habían pagado HASTA QUINIENTOS MIL DOLLARS al 80 %", los tenedores de bonos siempre observaron que nuestra obligación era pagarnos a la par".

En las líneas precedentes, sorprende lo grosero de la invención. Durante la administración de Alfaro, no se compró ni un sólo Bono ferroviario con descuento. Consta en el Informe de Hacienda de 1903, página 12, que hasta el 10 de Agosto último, el Gobierno tenía conocimiento de que únicamente se habían amortizado cuatrocientos y un Bonos en esta clase. Porque tanto prurito en desfigurarnos actos sencillamente correctos?

Ultimamente ha salido en defensa del Comisionado Fiscal, un financista comotado que autoriza sus producciones con el señidónimo de X. Por la precisión en sus razonamientos y cálculos, puede asegurarse que ha tomado datos del mismo señor García. X justifica la adquisición de Bonos de la Serie Especial a elevado tipo, fundado, razonablemente, en la necesidad de rescatar los Bonos de nuestra Deuda inglesa. Del artículo "La Deuda Externa y los Bonos del Ferrocarril" inserta en "El Sulgrador" del 4 de Mayo, reproducimos los párrafos siguientes:

"Como podía ésta (la Compañía del Ferrocarril) cumplir, si no tenía los fondos para redimir los 1014 bonos de 1,000 pesos que se obligó a redimir en ese tiempo, cuyo plazo estaba vencido?"

"El señor García optó por lo más práctico y lo más racional, que era lo siguiente: DESTINAR EL FONDO ACUMULADO, ó sea el llamado fondo de amortización, que ascendían a más de 100,000 libras (£) que estaban improductivas (8) en poder de Glym, Mills, Coutts & Co. en la compra de esos bonos, y dejar así expedito los Bonos de la Deuda Externa para que fueran devueltos al Gobierno del Ecuador."

"Por qué se ha pagado 80 por ciento, cuando la cotización era muy inferior? se preguntan algunos."

"Efectivamente los Bonos del Ferrocarril tienen dos cotizaciones: Los "especiales" (los primeros 1,014 bonos, cuya redención estaba garantizada por el depósito de los de la Deuda Externa, estos se cotizaban al 80 por ciento), los ordinarios (los demás), cuya redención no era obligatoria ni a los 33 años, se cotizaba al 40 por ciento."

(7) Son L. 102,214 esterlinas, 6 chelines y 5 peniques que existían en esta época en poder del Fideicomisario, según aparece "La Nación" del 4 de Mayo.

(8) El 3 por ciento de interés anual abona el Fideicomisario en la cuenta Fondo de Amortización. Así como en la cuenta corriente respectiva de Diciembre de 1904 inserta en la Memoria de Hacienda de 1902.

"Por qué el señor García optó por autorizar la inversión de las £ 100,000 en bonos especiales que eran más caros que los ordinarios?"

Por la sencilla razón de que los que tenía la Deuda Externa preñados eran los "Especiales". "Tan es así, que el señor García, autorizó la inversión futura del fondo de amortización en la compra de bonos especiales, hasta la conversión de 45,000 pesos por semestre, y al saldo, hasta completar los fondos existentes, en bonos ordinarios, ambos adquiridos al tipo de plaza".

Análisis:  
Para precisar los cálculos, convertiremos a moneda americana las cien mil y cinco de libras esterlinas en dólares, y así diremos medio millón de dólares. Con esta suma se les podía comprar, al tipo del 80 por ciento, 625 Bonos de la Serie Especial.

En el capítulo castro, hemos demostrado que de las remesas correspondientes al servicio de amortización hasta el 30 de Junio de 1903, el Fideicomisario había recogido sobre 50 Bonos de los llamados "especiales"; quedando estos reducidos a los llamados "ordinarios", que los "especiales" en la esperanza de que los detalles habían de permanecer ignorados. Ya no tenemos dudas de que nuestro ilustre Comisionado Fiscal en Londres, tuvo a su disposición ciento dos mil doscientos catorce libras esterlinas con 5 chelines y 5 peniques. Nos expresamos en tono afirmativo, porque al leer el artículo editorial "El Señor X" en "La Nación" del 6 de Mayo, nos parece escuchar el lenguaje genuino del mismísimo señor de Porras.

Analizando mercantilmente este negociado, no podemos suponer que pudo garantizar 339 mil dólares en Bonos especiales, que según X se cotizaban al 50 por ciento, haya dejado en la mano a la Compañía un millón de dólares en Bonos comunes, que aún menospreciados se valorizaban al 40 por ciento.

El argumento poderoso del señor X, es de que estaba en los intereses del Ecuador hacer cualquier sacrificio en favor de la amortización de los "Bonos Especiales", a fin de conseguir la extinción de nuestra malhadada Deuda externa.

Perfectamente, si los *Bondholders* no se hubieran comprometido con la Compañía a remitir los Bonos a las oficinas del Gobierno del Ecuador, como lo hemos comprobado en el capítulo cuarto. No había necesidad de hacer tal sacrificio. Lo evidencia la nómina de los Bonos comprados, inserta en el capítulo tercero que demuestra que la mayor parte de los Bonos amortizados han sido de los "ordinarios", que el mismo señor X ha cotizado al cuarenta por ciento y que gracioso mente han sido pagados a los ochenta en fuerza de una disposición abusiva del honorable Sr. García. Sébase que hasta el día 27 de Noviembre último, se habían retirado del mercado, por cuenta del Fondo de reserva, 691 Bonos que, para no inutilizarlos, le ha puesto el Fideicomisario, con intervención del Consejo del Ecuador, señor Nevares, la siguiente anotación:

"Este Bono pertenece al Fondo de amortización, y continúa ganando, su servicio de 7 por ciento al año, que pagará semestralmente el Gobierno del Ecuador, de conformidad con sus contratos, para el pluriesto exclusivamente a la compra de nuevos Bonos en aumento del mismo fondo, hasta la completa extinción de la deuda".

Pues bien; de los citados 691 Bonos que en su mayor parte correspondían a la amortización ordenada por el señor García, únicamente sesenta y nueve pertenecen a la llamada Serie Especial que ha servido de pretexto para dorar la operación en la suma de 080 700 mil dólares, más o menos.

En el siguiente capítulo continuaremos demostrando la justificación que están sufriendo los defensores del *partismo*.

## Vino Uruanado PESQUI

REMEDIO  
**INFALIBLE**  
por la Curación  
del  
**DIABETES**

**SOLITARIA**  
CURACION CERTA de SUS NERVIOS con los  
**GLOBULOS SECRETAN**  
REMEDIO INFALIBLE  
Adaptado a las Hospitalarias  
Se halla en las farmacias y droguerías

# EZEQUIEL RODRIGUEZ M.

participa a su distinguida clientela que desde hoy, ha empezado a recibir un gran surtido de mercaderías nuevas, y que como siempre VENDE BARATO. Agosto 22.—1903





# Cigarrillos PROGRESO

PREVENCIÓN A LOS CLIENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA

Para evitar que sean sorprendidos con fabricaciones no les da mala atención sobre las siguientes especialidades de esta marca. La forma exigida del cigarrillo, que le da la elaboración á más quina, muy distinta del que se hace á mano, que es redondo. La manera como está terminado sus extremos; y La calidad superior y especial del papel y de la picadura que complet.

Quito, Abril 9 de 1903. - N. 87.

## Vigorizador de la vida

AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

PARA HOMBRES DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBL para la curación de la Impotencia, Disminución Seminales y toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad d. l. sistema nervioso, impotencia parcial ó total postrocción nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales. - Cura

la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los rinitos, que suelen estar afectados vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado los verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDEY CA. QUIMICO

31. ESTREET, NUEVA YORK, E. U. A.  
Quito, 13 de Julio de 1903. - (1 año).

## ZAPATERIA

La Juventud de Quito

En este acreditado establecimiento situado en la Carrera Venezuela, casa del Sr. Bolívar Peña, encontrará constantemente el público un repertorio de zapatos para hombres y señoras trabajados con suma esmero y con gusto moderno.

Se trabaja también sobre medida al gusto del comprador y con la mayor puntualidad precios módicos.

Reynado Guerrero S.  
Julio 1.º de 1903 ó m.

## ¡Indigestion!

¿Puede usted las fuerzas? ¿Le falta el apetito? ¿La cabeza molesta el alimento que toma? ¿Puede usted de entorpecimiento del hígado? Para vencer estos trastornos convendrá para salvar el estomago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

## La Zarparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera le curará á usted. Una señora dice en un punto de la América Central escritos lo siguiente:



"No me acordaba estar sufriendo de indigestión, fatiga y falta de sueño y también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desahogado. En estas angustias alcancé a conocer la Zarparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he sido curado. Le felicita que me curé con sólo tomar algunas botellas."

## LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER

reanuncian actividad funcional al hígado y regularizan el vientre. Curan la jaqueca, la biliosidad y el estreñimiento. Tenga presente que para obtener toda la eficacia de la Zarparrilla del Dr. Ayer, precisa que ocurra una excreción libre ó dorsal viable.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass. E. U. S.

POSFATO-GLICERATO DE CAL PURO

# NEUROGINE PRUNIER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass. E. U. S.

NEUROGINE-JARABE NEUROGINE-GRANULADA NEUROGINE EN OLEAS

DEPOSITO GENERAL: GILBERT Y O. PARR, 8 1/2 Avda. Victoria, en Quito; Botica Nacional de MARIANO C. BARRIGA.

# EL TIEMPO



## EDICION de QUITO

Diario de la tarde político, literario y noticioso. SE publica todos los días del año, excepto los feriados.

TIENE agentes en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República en algunas ciudades del extranjero.

### SUSCRIPCIONES.

En Quito no tiene suscriptores y en provincias y en el exterior según la siguiente

### TARIFA

PROVINCIAS

EXTERIOR

Edición de la tarde \$1 mensual Edición de la tarde \$1 1/2 mensual

### PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna..... \$5.00  
En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna..... 20.00  
Y cuando se publique sólo con pseudónimos..... 25.00

### RECLAMON

Por cada palabra..... 0.50  
Hasta quince veces, quince centavos el centímetro lineal á una columna. Hasta 30 veces, diez centavos.

En la 2ª página, los precios son dobles.

### OFICINAS Y TALLERES

Carrera de Venezuela bajo del Cub Ecuador  
Teléfono No 267.—Casilla de correos N.º 272.

# Una buena Constitución.

Las personas fuertes y robustas no están expuestas á contraer enfermedades como las raquíticas y anémicas. Por su eficacia como reconstituyente la legítima Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es la preparación que sin titubear recetan los médicos en todo caso de debilidad ó falta de sangre y de fuerzas. Una constitución fuerte—sangre rica y pura—es el resultado natural de administrar en la infancia la legítima Emulsión de Scott. Es el "primer paso" hacia una salud perfecta por toda la vida, hacia la inmunidad contra casi todas las enfermedades.

Las imitaciones son caras á cualquier precio. La legítima lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.



El Primer Paso

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.